



ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA: 15 JUN 2018



ACLARACIÓN No. 1

**Licitación Abierta DR-CAFTA LA\_ADACA-UE No. 25/2018**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”, cuyas fuentes de financiamiento son: DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE TUBERCULOSIS R9/NMF Y DONACIONES-FONDO GLOBAL, COMPONENTE MALARIA.**

Se hace del conocimiento de las personas jurídicas y naturales participantes en la licitación en mención, que deben tomar en cuenta al presentar su oferta las aclaraciones a las siguientes preguntas:

**Pregunta 1:**

Detallar si en el sistema se introduce el valor unitario con IVA o sin IVA?

**Respuesta:**

En el sistema se debe de introducir el detalle de los bienes SIN IVA, ya que los fondos de los proyectos son exentos de todos los impuestos, de acuerdo a lo establecido en la Parte I, Romano II, literal S) de las Bases de Licitación, así mismo se aclara que en la oferta escrita los precios ofertados no deberán incluir el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

**Pregunta 2:**

Se solicita un cambio en las especificaciones técnicas del anexo No. 1, Ítem 6.

En el punto solicita textualmente “Alimentados de documentos para escaneo a doble cara una sola pasada de 100 hojas mínimo”, solicitamos pueda ser cambiado a: “Alimentados de documentos para escaneo a doble cara sistema estándar reversible de 50 hojas mínimo”

Razón de peso: con este cambio de estandariza un equipo que muchas proveedores podemos ofertar y se fomenta una mayor competencia, lo que se traduce a un beneficio para la institución, sin debilitar la capacidad y rendimiento de los equipos que solicitan, pues siempre se deja margen para que se oferten equipos de alto rendimiento y eficiencia.

**Respuesta:**

Se mantiene lo solicitado en las bases de licitación.


Sin más sobre el particular, me suscribo

Atentamente,

San Salvador, 14 de Junio de 2018.

**Licda. Isela de los Ángeles Mejía**  
**Jefa UACI.**

Este documento esta firmado por

	<b>Firmante</b>	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	<b>Fecha/Hora</b>	Mon Jun 18 08:40:45 CST 2018
	<b>Emisor del Certificado</b>	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	<b>Numero de Serie</b>	15851056948735932808
	<b>Metodo</b>	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
<b>Nota</b>	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	